CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:51

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11927

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio José Olaya Balandra, ubicado en el distrito de La Perla, Callao, celebra su LX Aniversario de Creación Institucional el día 28 de junio del presente año.

Que, el Colegio José Olaya Balandra ha demostrado un firme compromiso con la educación y la formación integral de sus estudiantes, destacándose en diversos ámbitos educativos y cívicos.

Que, la institución ha implementado importantes iniciativas como la elección de brigadieres y policías escolares, promoviendo liderazgo y responsabilidad entre sus alumnos. Estas brigadas incluyen roles cruciales como la protección a la biodiversidad, señalización y evaluación, primeros auxilios, entre otros.

Que, el colegio ha sido un constante participante en actos cívicos, como los simulacros nacionales ante posibles sismos, contribuyendo significativamente a la preparación y seguridad de la comunidad educativa.

Que, el himno del colegio, con su inspiradora frase "Olaya, el forjador de juventudes", refleja los valores y el espíritu patriótico que se inculcan en sus estudiantes, promoviendo un fuerte sentido de identidad y orgullo.

Que, se han llevado a cabo charlas educativas para padres, orientadas a fortalecer el rol de la familia en la educación y desarrollo de los estudiantes, fomentando un ambiente propicio para el crecimiento integral de los niños y jóvenes.

Que, el colegio incentiva el desarrollo de talentos en diversas áreas como la música, el arte y el deporte, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias diversas en sus estudiantes.

Que, el Colegio José Olaya Balandra promueve valores esenciales como el respeto, la solidaridad y el espíritu patriótico, formando ciudadanos comprometidos con su comunidad y su país.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar mi más sincero saludo y felicitación al Colegio José Olaya Balandra del distrito de La Perla, Callao, en conmemoración de su LX Aniversario de Creación Institucional, resaltando su compromiso y dedicación en la formación de las futuras generaciones.

SEGUNDO. - Reconocer y valorar las importantes iniciativas y logros del Colegio José Olaya Balandra en el ámbito educativo, cívico y social, destacando su contribución al desarrollo integral de sus estudiantes y a la comunidad del Callao.

TERCERO. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al director del Colegio José Olaya Balandra, Lic. Jaime E. Alvarado Vásquez; a la plana docente y a todos los alumnos, reafirmando así nuestro apoyo y reconocimiento a su valiosa labor.

Lima, 12 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/06/2024 12:43:37-0500